



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO



Plan de Estudios 1447-Sistema Escolarizado

Denominación de la asignatura:

Acto Jurídico y Personas

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de créditos
1212	2°		8
Carácter:	Horas	Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas	
Obligatoria	3	1	64
Modalidad	Tipo		Duración del curso
Curso	Teórica/Práctica		Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Bienes y Derechos Reales(Obligatoria)

Objetivo general de la asignatura

Comprender la trascendencia del Derecho Civil mexicano y de sus instituciones en la formación de un jurista. Identificar a la persona como un sujeto de derecho y las diferencias entre personas físicas y morales, así como las características, elementos y diferencia entre los actos y hechos jurídicos.

Índice temático

Unidad	Tema
1	Trascendencia del Derecho Civil en la Formación del Estudiante
2	Derecho de las Personas
3	Teoría Integral del Acto Jurídico

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
<p>Unidad 1. Trascendencia del Derecho Civil en la Formación del Estudiante</p> <p>Objetivo particular: Reconocer el impacto y trascendencia que tiene el Derecho Civil en la formación de un jurista, a través del estudio del origen histórico, sus principios, sus fines y las diversas áreas que lo integran.</p> <p>1.1. Concepto de derecho civil, 1.1 Evolución del concepto. De Roma a la actualidad.</p> <p>1.2. Contenido sistemático de los cursos de Derecho Civil</p> <p>1.3. Diversas codificaciones con vigencia en el Distrito Federal hoy Ciudad de México</p> <p>1.4. Destacar la trascendencia del estudio de la historia de las figuras jurídicas y su impacto en el Derecho Civil mexicano</p> <p>1.5. Concepto de Derecho Civil 1.5.1. Evolución del concepto de Derecho Civil. De Roma a la actualidad</p> <p>1.6. Fines y principios que regulan al Derecho civil</p>	6	2

<p>Unidad 2. Derecho de las Personas</p> <p>Objetivo particular: Reconocer la naturaleza jurídica del término persona como sujeto de Derecho, así como su regulación en el sistema jurídico mexicano y su distinción con otros términos jurídicos; además de estudiar sus atributos como derechos subjetivos mínimos que debe tener toda persona, ya sea ésta física o moral</p> <p>2.1. Concepto de persona, personalidad, capacidad, legitimación y representación</p> <p>2.2. Semejanzas y diferencias conceptuales</p> <p>2.2.1. Persona</p> <p>2.2.2. Personalidad</p> <p>2.2.3. Capacidad jurídica</p> <p>2.2.4. Representación</p> <p>2.2.5. Legitimación</p> <p>2.3. Regulación en el Código Civil para el Distrito Federal (Ciudad de México) del “<i>nasciturus</i>” o nonato como sujeto de Derecho</p> <p>2.4. Regulación en el Código Civil para Distrito Federal (Ciudad de México) del hijo póstumo</p> <p>2.5. La persona física</p> <p>2.5.1. Su regulación en los Códigos Civiles Federal y para el Distrito Federal (Ciudad de México)</p> <p>2.5.2. Concepto</p> <p>2.5.3. Sus atributos</p> <p>2.5.4. La capacidad jurídica de la persona física</p> <p>2.5.4.1. Especies</p> <p>2.5.4.2. Momento en que se adquiere la capacidad de ejercicio</p> <p>2.5.4.2.1. Por mayoría de edad</p> <p>2.5.4.2.2. Reformas en materia de emancipación</p> <p>2.5.4.3. Incapacidad</p> <p>2.5.4.3.1. 2.5.5.1 De ejercicio</p> <p>2.5.4.3.2. Prohibiciones a la capacidad de goce</p> <p>2.5.4.3.3. Interdicción</p> <p>2.5.5. La declaración de ausencia y presunción de muerte</p> <p>2.5.5.1. Requisitos y procedencia de la declaración de ausencia</p> <p>2.5.5.2. Presunción de muerte</p> <p>2.5.5.3. Trascendencia en el patrimonio por la</p> <p>2.5.5.4. Declaración de ausencia y presunción de muerte</p> <p>2.6. La persona moral o jurídica</p> <p>2.6.1. Su regulación en los Códigos Civiles Federal y para el Distrito Federal (Ciudad de México)</p> <p>2.6.2. Sus atributos</p> <p>2.6.3. Principales teorías que justifican su existencia</p> <p>2.7. Los derechos de la personalidad son una especie de los derechos humanos</p> <p>2.7.1. Importancia de la regulación de los derechos de la personalidad por el derecho civil independientemente de los derechos humanos por otras ramas jurídicas</p> <p>2.7.2. Los derechos de la personalidad de las personas físicas</p> <p>2.7.3. Los derechos de la personalidad de las personas jurídico-colectivas</p> <p>2.8. 2.8 El Registro Civil</p> <p>2.9 Registro Público de la Propiedad como medio publicitario de derechos de la persona moral o jurídica</p>	<p>22</p>	<p>2</p>
--	-----------	----------

<p>Unidad 3. Teoría Integral del Acto Jurídico</p> <p>Objetivo particular:Comprender el contenido de la doctrina francesa del acto jurídico y del hecho jurídico así como de la alemana del negocio jurídico; su estructura, ya sea éste unilateral o bilateral, a través de sus elementos de existencia y validez y reconocer los supuestos de inexistencia y de nulidad que se presentan en el Derecho civil mexicano. Y sus consecuencias.</p> <p>3.1. La tesis francesa del hecho jurídico 3.1.1. Sentido amplio 3.1.2. Especies</p> <p>3.2. La tesis alemana del hecho jurídico 3.2.1. Sentido amplio 3.2.2. Especies</p> <p>3.3. Estudio comparativo de la tesis francesa y alemana del hecho jurídico 3.3.1. Semejanzas y diferencias</p> <p>3.4. Clasificación del acto jurídico</p> <p>3.5. Elementos de existencia del acto jurídico 3.5.1. Voluntad 3.5.2. Objeto 3.5.3. Solemnidad</p> <p>3.6. Elementos de validez del acto jurídico. 3.6.1. Capacidad 3.6.2. Ausencia de vicios de la voluntad 3.6.3. Objeto motivo o fin lícito 3.7.3.1 Teoría de la causa 3.6.4. Forma 3.6.4.1 Publicidad de los acto jurídicos</p> <p>3.7. Inexistencia del acto jurídico</p> <p>3.8. Teoría de las nulidades</p> <p>3.9. Modalidades del acto jurídico 3.9.1. Condición 3.9.2. Plazo 3.9.3. Modo o carga</p>	30	2
Total de horas teóricas	58	
Total de horas prácticas		6
Suma total de horas		64

Bibliografía básica

- Castañeda Rivas, María Leoba, *El derecho civil en México: dos siglos de historia, Desde la formación de las instituciones hasta la socialización de la norma jurídica*, Porrúa México, 2013.
- Contreras López, Raquel Sandra, *Derecho civil. Derecho de personas y Teoría Integral del Acto Jurídico*, México, Porrúa, 2016.
- De Pina Vara, Rafael *Elementos de derecho civil mexicano. Introducción-Personas-Familia*, 32ª ed., México: Porrúa, 2011.
- Domínguez Martínez, Jorge Alfredo, *Derecho Civil: Parte General, Personas, Cosas, Negocio Jurídico e Invalidez*, 14ª ed., México, Porrúa, 2016.
- Güitron Fuentevilla, Julián, *Tratado de Derecho Civil, La Teoría Integral del Acto Jurídico de Julián Güitron Fuentevilla*, tomo III, México, Porrúa, 2014.
- Güitron Fuentevilla, Julián, *Tratado de Derecho Civil, De las Personas Jurídica Colectiva*, tomo VIII, México, Porrúa, 2015.
- Güitron Fuentevilla, Julián, *Tratado de Derecho Civil, De los Derechos Humanos Fundamentales de la Persona Jurídica Física*, tomo VI, México, Porrúa, 2014.
- Güitron Fuentevilla, Julián, *Tratado de Derecho Civil, Del Derecho de las Personas Jurídicas Físicas*, tomo V, México, Porrúa, 2014.
- Güitron Fuentevilla, Julián, *Tratado de Derecho Civil, Diversos Conceptos de Derecho Civil y Derecho Familiar y la Nueva Sistemática para su Enseñanza y Aprendizaje*, tomo II, México, Porrúa, 2014.
- Güitron Fuentevilla, Julián, *Tratado de Derecho Civil, Historia del Derecho Civil en General*, tomo I, México, Porrúa, 2016.
- Güitron Fuentevilla, Julián, *Tratado de Derecho Civil, La Teoría de la Nulidades y la del Negocio Jurídico*, tomo IV, México, Porrúa, 2016.
- Güitron Fuentevilla, Julián, *Tratado de Derecho Civil, Los Derechos Accesorios de la Persona Jurídica Física*, tomo VII, México, Porrúa, 2015.
- Gutiérrez y González, Ernesto, *Derecho de las obligaciones*, 20ª ed., México, Porrúa, 2014.
- Lutzesco, Georges, *Teoría y práctica de las nulidades*, 13ª ed., trad. de Manuel Romero Sánchez y Julio López de la Cerda, México, Porrúa, 2012.
- Rico Álvarez, Fausto, et al, *Introducción al estudio del derecho civil y personas*, 4ª ed., México Porrúa, 2015.
- Rojina Villegas, Rafael, *Compendio de Derecho Civil*, tomo I, 43ª ed., México, Porrúa, 2012.
- Rojina Villegas, Rafael, *Derecho Civil Mexicano*, tomo I, 15ª ed., México, Porrúa, 2011.
- Tapia Ramírez, Javier, *Derecho Civil Primer Curso*, Porrúa, México, 2016.

Bibliografía complementaria

- Acosta Romero, Miguel, y Martínez Arroyo, Laura A., Teoría general del acto jurídico y obligaciones, México, Porrúa, 2002.
- Baqueiro Rojas, Edgard y Buenrostro Báez, Rosalía, Derecho Civil: Introducción y Personas, 2ª ed., México, Oxford, 2010.
- Bonnetcase, Julien, *Elementos de Derecho Civil*, tomo I, trad. de José M. Cajica, México, 1985.
- Bustos Rodríguez, María Beatriz, Personas y familia, Oxford University Press, México, 2003
- Castro y Bravo, Federico de, *El Negocio Jurídico*, Madrid, España, Civitas Ediciones, 2002.
- Enneccerus, Ludwig, *et al.*, *Tratado de Derecho Civil: Parte General*, vol. I, Barcelona, España Bosch, 1976.
- Ferrara, Francesco, *Teoría de las Personas Jurídicas*, 23ª ed., México, Porrúa, 2004.
- Galindo Garfías, Ignacio, Derecho Civil: Primer Curso, 25ª ed., México, Porrúa, 2009.
- García Hernández, José, Derecho civil I, personas, familia, matrimonio y divorcio, Editorial Tax, México, 2006.
- Gherzi, Carlos A., *Nulidades de los Actos Jurídicos*, Universidad., Argentina, 2005.
- Magallón Ibarra, Jorge Mario, Compendio de Términos de Derecho Civil, Porrúa, México, 2004
- Magallón Ibarra, Jorge Mario, *Instituciones de Derecho Civil*, tomo II, México, Porrúa, 1998.
- Mazeaud, Henri y León y Jean Mazeaud, *Lecciones de Derecho Civil*, vol. II, trad. de Luis Alcalá-Zamora Y Castillo, Buenos Aires, Argentina, Ediciones jurídicas Europa-América, 1997.
- Mazeaud, Henri, JeanyLeón, *Tratado Teórico y Práctico de la Responsabilidad Civil Delictual y Contractual*, Tomo I, Volumen I, Tomo I, Volumen II, Tomo II, Volumen I, Tomo II, Volumen II, Tomo III, Volumen I, Tomo III, Volumen II, Ediciones Jurídicas Europa-América Buenos Aires, Argentina, 1962.
- Messineo, Francesco, *Manual de Derecho Civil y Comercial* traducción de Santiago Sentís Melendo, Oxford University Press, México, Vol. 3, 2003.
- Narváz Hernández, José Ramón, *La Persona en el Derecho Civil: Historia de un Concepto Jurídico*, México, Porrúa, 2005.
- Ruggiero Roberto de, *Instituciones de Derecho Civil, Volumen I, Introducción y Parte General, Derecho de las Personas, Derechos Reales y Posesión, Reus, España, 1992.*
- Sánchez Márquez, Ricardo, Derecho civil: parte general, personas y familia, 3ª ed., México Porrúa, 2007.
- Stolfi, Giuseppe, *Teoría del Negocio Jurídico*, trad. de Jaime Santos Briz, Bogotá, Leyer, 2006.
- Trabucchi, Alberto, *Instituciones de Derecho Civil, Parte general Negocio jurídico, Familia, Empresas y sociedades, Derechos reales*, tomo I, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, México, 2008.
- Tuhr, Andreas Von, *Parte General del Derecho Civil*, 3ª ed., trad. de Wenceslao Roces, Madrid, V. Suárez, 1958.

Documentos publicados en Internet

Aguilar Gutiérrez Antonio, "Las personas", <http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/2/591/5.pdf>

Barroso Figueroa, José "Del concepto de persona jurídica", <http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/facdermx/cont/60/dtr/dtr1.pdf>

Contreras López, Sandra R., "Estructura del Acto Jurídico", <http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/8/3834/7.pdf>

Domínguez García Villalobos, Alejandro "Hecho Acto y Negocio Jurídico", Flores García Fernando, "Algunas consideraciones sobre la persona jurídica", <http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/facdermx/cont/25/dtr/dtr12.pdf>

<http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/8/3834/6.pdf>

Patricio Martín, Guillermo, *La Teoría General del Acto Inexistente, hacia el Reconocimiento, de la cuasiinexistencia en Nuestro Derecho Civil*, Argentina, 1990 <http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/lye/revistas/30/teoria-general-del-acto-inexistente-hacia-el-reconocimiento-de-la-cuasiinexistencia-en-nuestro-derecho-civil.pdf>

Tamayo y Salmorán, Rolando, "El Concepto de Persona Jurídica", <http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/2/923/6.pdf>

Tenorio Godínez, Lázaro, *El Acto Jurídico. Elementos, ineficacia y su confirmación*, México, 1998. <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/anjuris/cont/233/pr/pr6.pdf>

Valdés Díaz, Caridad del Carmen, *Acerca del ejercicio de la capacidad de las personas discapacitadas. Una aproximación desde la realidad cubana*, La Habana, 2002 <http://www.revistapersona.com.ar/Persona58/58Valdes.htm>

Vázquez Libien, Juan Carlos, *El Acto Jurídico*, México, Universidad Latina de América, 2008 <http://www.unla.mx/iusunla4/reflexion/ACTO%20JURIDICO%20.htm>

Vial del Río, Víctor, *Teoría General del Acto Jurídico*, 5ª ed., Chile, 2013 <https://derechoinfinito.files.wordpress.com/2013/11/teoria-general-del-acto-jurc3addico-vc3adctor-vial.pdf>

Sitios de interés

Anuario mexicano de historia del derecho. <http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/cont.htm?r=hisder>

Canal IUS multimedia. <http://www.unamenlinea.unam.mx/recurso/82866-canal-ius-multimedia-radio>

Crítica Jurídica: Revista Latinoamericana de Política, Filosofía Y Derecho. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rcj>

Diálogo jurisprudencial. <http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/cont.htm?r=dialjur>

Reforma judicial. Revista mexicana de justicia. <http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/cont.htm?r=refjud>

Revista "Anales de Jurisprudencia". <http://www.unamenlinea.unam.mx/recurso/revista-anales-de-jurisprudencia>

Revista de la Facultad de Derecho de México. <http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/cont.htm?r=facdermx>

Revista Jurídica de la Escuela Libre de Puebla <http://www.unamenlinea.unam.mx/recurso/revista-juridica-de-la-escuela-libre-de-derecho-de-puebla>

Sugerencias didácticas	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos
<ul style="list-style-type: none"> - Asesoría presenciales - Seminarios - Lecturas obligatorias - Modelo DDS (Dialogue DesignSystem) - Elaboración de cuestionarios - Resolución de cuestionarios - Preguntas anónimas - Resolución de la guía de estudio - Discusión de casos reales en grupo - Conferencia por profesionales invitados - Lluvia de ideas - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los alumnos - Trabajos de investigación - Análisis de Películas - Conferencias - Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, conceptuales, matriz, ensayo, resumen, síntesis, cuestionarios, SQA, etc. - Web Quest - Aprendizaje basado en problemas - Técnicas de aplomo - Técnicas de oratoria - Visitas a espacios del ejercicio profesional - Visitas a museos, obras de teatro, exposiciones, cine relativos a la materia. - Método socrático - Elaboración de proyectos - Elaboración de documentos jurídicos - Portafolio de evidencias - Ensayos susceptibles a publicación 	<p>Cada profesor establecerá los porcentajes que estime pertinentes para cada uno de los mecanismos que elija utilizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia a clases - Participación en clase - Actividades de aprendizaje dentro de clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Presentación de una tesina - Elaboración de proyectos especiales/trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura - Exposiciones - Prácticas especiales / Asistencia a juzgados, audiencias, simulacros de juicios - Evaluación de productos (demandas/expedientes) - Resolución de cuestionarios/ensayos/informes - Evaluación de procesos/habilidades en aula o in situ - Evaluación oral (entrevista/prueba oral) - Escala de actitudes (prueba cerrada: escalas/ opción múltiple / falso o verdadero) - Pruebas cerradas de opción múltiple/ falso o verdadero/relación de columnas - Pruebas de respuesta abierta - Prueba consistente en análisis de un asunto y elaborar teoría del caso según el rol asignado (defensa/fiscal) - Rubricas por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras - Exámenes finales
<p>Perfil profesiográfico del docente</p>	
<p>Contar con el título de licenciado, o grado de especialista, maestro o doctor en Derecho, con experiencia docente, didáctica, en investigación y/o litigio en materia civil.</p>	